

**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A  
RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO DE PREGRADO Y POSTGRADO-  
ENTREGA DE ACTA DE GRADO ELECTRONICA.**

**RESOLUCIÓN DE RECTORIA No. 150 DEL 06 DE MAYO DE 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA DE  
MANERA EXCEPCIONAL Y EXTRAORDINARIA LA ENTREGA DE ACTAS ELECTRÓNICAS DE GRADO EN LA  
UNIVERSIDAD"**

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Evaluación y Sustentación trabajos de grado	Fecha establecida por cada Proyecto Curricular: máximo hasta el <b><u>30 de junio de 2020.</u></b>	Si el estudiante no ha sustentado su trabajo de acuerdo a la fecha límite debe abstenerse de realizar la inscripción por Cónдор.
Inscripción de estudiantes aspirantes a reconocimiento de título a través del Sistema Cónдор	<b>Del 1 al 10 Julio</b>	Los aspirantes deben encontrarse matriculados, Bajo ninguna circunstancia se recibirán solicitudes e inscripción extemporáneas (fuera de la fecha establecidas).
Verificación de formularios de inscripción y recibo de documentación soporte mediante correo electrónico <a href="mailto:ciencias@udistrital.edu.co">ciencias@udistrital.edu.co</a>	<b>Del 10 al 17 Julio</b>	<b><u>Según las especificaciones del instructivo adjunto.</u></b>  No se admiten soportes no legibles, incompletos o de estudiantes que no han cumplido con procedimiento de inscripción por el Sistema Cónдор según fecha del presente cronograma.
Envío de listado de aspirantes inscritos a los Proyectos Curriculares y a las unidades académicas reglamentadas.	<b>13 y 14 de Julio.</b>	Durante este lapso se contempla el tiempo para revisión de carpetas y expedición del Paz y Salvo por parte de los PC y la verificación del cumplimiento de requisitos el por parte de las unidades académicas.

**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A  
RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO DE PREGRADO Y POSTGRADO-  
ENTREGA DE ACTA DE GRADO ELECTRONICA.**

**RESOLUCIÓN DE RECTORIA No. 150 DEL 06 DE MAYO DE 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA DE  
MANERA EXCEPCIONAL Y EXTRAORDINARIA LA ENTREGA DE ACTAS ELECTRÓNICAS DE GRADO EN LA  
UNIVERSIDAD"**

**CRONOGRAMA**

Recepción de paz y salvos académico y financiero de proyectos curriculares a Secretaria Académica; así mismo, recepción recibo de paz y salvo de unidades académicas a secretaría académica.	<b>Máximo 06 de Agosto</b>	Los paz y salvos académicos y financieros deben conservar la estructura y especificaciones establecidos.
Publicación de resultados de aspirantes que se encuentren en la siguiente situación a) A Paz y Salvo b) No paz y Salvo	<b>Agosto 12</b>	Publicación en la Página de la Facultad de Ciencias y Educación
Publicación de resultados de aspirantes que cumplen con todos los requisitos para el reconocimiento de título.	<b>14 y 17 Agosto</b>	Publicación en la Página de la Facultad de Ciencias y Educación
Fecha de Reconocimiento del título.	<b><u>Agosto 14</u></b>	<p>a) Con esta fecha reconocerá título en formato institucional de acta de grado ya establecido.</p> <p><b>b) Aunque se solicitará la elaboración de diplomas a la secretaría general, según la R-No. 150 de 2020 La entrega en físico del original de los diplomas y actas de grado estará sujeta a las disposiciones de los organismos de control y de</b></p>

**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A  
RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO DE PREGRADO Y POSTGRADO-  
ENTREGA DE ACTA DE GRADO ELECTRONICA.**

**RESOLUCIÓN DE RECTORIA No. 150 DEL 06 DE MAYO DE 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA DE  
MANERA EXCEPCIONAL Y EXTRAORDINARIA LA ENTREGA DE ACTAS ELECTRÓNICAS DE GRADO EN LA  
UNIVERSIDAD"**

**CRONOGRAMA**

		<b>la Universidad de conformidad con la situación actual de fuerza mayor por el COVID 19.</b>
Digitalización, elaboración, firma autógrafa, escáner y sello de seguridad.	<b>Del 17 al 31 de Agosto</b>	Este trámite necesariamente se realizará en las dependencias físicas de la Secretaria Académica en atención a la disposición de equipos computador, escáner e impresora.
<b>ENVÍO DE ACTAS DE GRADO ELECTRÓNICAS AL CORREO QUE CADA ASPIRANTE ACTUALIZO EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>A partir del 31 de Agosto y hasta el 15 de Septiembre.</b>	<b>Durante este periodo de tiempo establecido se remitirán las actas electrónicas a sus correos de origen actualizados en el formulario de inscripción de la presente convocatoria.</b>